

Majadahonda, 25.06.17

Como se explicó en la Junta General de Junio/2017, existe un protocolo para que la Concejalía de Sanidad intervenga en caso de detectar la presencia de ratas en alguna zona del municipio. Es el siguiente:

- Enviar un correo electrónico a sanidad@majadahonda.org con los datos personales, teléfono de contacto y nombre/dirección de la urbanización ó comunidad en la que se ha detectado la presencia de ratas.*
- En las siguientes 24 horas, la empresa que se encarga de la desratización se encarga de aplicar el tratamiento correspondiente.*

Es importante tener en cuenta que este protocolo sólo es válido para tratamientos en la vía pública. Las urbanizaciones deben desratizar sus instalaciones con sus propias empresas de desratización.